



SEMANA DEL ATLÁNTICO CIUDAD DE VIGO

XL TROFEO MARTÍN BARREIRO

OPEN CLASE 420

24 y 25 de Octubre de 2015

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. ESCENARIO

La **REGATA OPEN de la clase 420**, inmersa dentro de la Semana del Atlántico Ciudad de Vigo, se celebrará los días 24 y 25 de Octubre del 2015 en aguas de la Ría de Vigo, siendo organizada por el REAL CLUB NAUTICO DE VIGO.

2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por :

- a) el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV)
- b) las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela
- c) las Reglas de la Clase
- d) las presentes Instrucciones de Regata, que pueden modificar alguna de las reglas de los apartados a), c) y e)
- e) el Anuncio de Regata

2.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones Regata prevalecerán éstas últimas

2.3 Penalizaciones Alternativas por Infracción de una Regla de la Parte 2 del RRV.

- i) Se aplicará la penalización de Dos Giros, reglas 44.1 y 44.2 del RRV.
- ii) Un barco que acepte una penalización alternativa, deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento de infracción en la Oficina de Regatas antes de finalizar el plazo para protestar.

2.4 Se aplicará el Apéndice P del RRV.

3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

3.1 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el TOA, 2 horas antes de la señal de Atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el programa de regatas se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.

3.2 Los avisos a los participantes se anunciarán en el Tabón Oficial de Avisos situado a la entrada de la Secretaría de Regatas

Un aviso en el Tablón Oficial de Avisos sustituye a toda notificación individual a cada participante.

4. SEÑALES EN TIERRA Y SEÑALES ESPECIALES EN EL MAR

Señales en Tierra

4.1 Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales (Mástil de la Terraza de la segunda planta del Edificio Deportivo) entre las 09.00 y las 20.00 h. de cada día.

4.2 Ninguna embarcación participante podrá salir del puerto del club organizador hasta que no se largue en el Mástil de señales la bandera letra "**D**" (**Delta**) del CIS. No se dará ninguna señal de atención hasta que no pasen 35 minutos desde que se haya izado dicha señal

Señales en el Mar

4.2 BANDERAS O y R

- (A) Cuando a Criterio del Comité de Regatas la velocidad del viento es constante de 13 nudos o más, medido en el nivel de la cubierta, podrá señalar que el bombeo, el balanceo y envi6n est1n permitidas desde la se1al de preparaci6n, tal como se especifica en las reglas de la clase, mostr1ndose una bandera "O" del CIS antes o con la se1al de atenci6n. La bandera ser1 arriada con la se1al de salida.
- (B) Si la velocidad del viento supera el l1mite especificado despu6s de la se1al de salida, el comit6 puede mostrar la bandera "O" con sonidos repetitivos en una baliza para se1alar que las acciones se permiten, seg1n se especifica en las reglas de la clase, a un barco despu6s de que haya pasado la baliza.
- (C) Si la velocidad del viento baja por debajo del l1mite especificado despu6s que se haya mostrado la bandera "O", el Comit6 de regata puede mostrar la bandera "R" con sonidos repetitivos en una baliza, para se1alar que la regla 42, tal como las hayan modificado las reglas de la clase, se aplica a un barco despu6s de que haya pasado la baliza.

5. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y ACTOS

5.1 (Recordamos que el s1bado para el domingo habr1 cambio de horario oficial de verano a invierno. A Las 03:00 ser1n las 02:00 h.)

Fecha	Hora	Acto
S1bado 24/10/2015	10.00 a 12.30 horas	Apertura oficina de Regatas Registro de participantes Entrega Instrucciones
	14.00 horas	Atenci6n 1ª Prueba del d1a
Domingo 25/10/2015	11.00 horas	Atenci6n 1ª Prueba del d1a
	17.30 horas o una vez expuestas las clasificaciones	Entrega de Premios

El Domingo 25 de Octubre no se dar1 una se1al de salida m1s tarde de la 15:30 Horas, excepto como consecuencia de una llamada general previa.

5.2 Las pruebas ser1n numeradas consecutivamente seg1n el orden en que se han navegado.

Al finalizar cada prueba, si el Barco del Comit6 de Regatas en disposici6n de llegada enarbola la bandera "Numeral 2" del CIS, estar1 indicando que se celebrar1 otra prueba inmediatamente a continuaci6n. El no izado de esta bandera no ser1 motivo de protesta.

5.3 Se navegar1n un m1ximo de 6 pruebas y no se navegar1n m1s de 3 pruebas por d1a a no ser que el Comit6 de Regata lo estime necesario para el buen transcurso de la regata.

5.4 Formato de Competici6n: Se navegar1 por sistema de flota

6. CAMPOS DE REGATA E IDENTIFICACION DE EMBARCACIONES OFICIALES

6.1 El campo de regatas estar1 situado en las inmediaciones del Real Club N1utico de Vigo.

El Barco Oficial del Comit6 de Regatas ser1 el que los participantes deber1n seguir para dirigirse al campo de regatas, tendr1 enarbolada una bandera NARANJA .

La situaci6n del Campo de Regatas podr1 modificarse. Esto se avisar1:

- Public1ndolo, en el Tablero Oficial de Avisos, antes de que el Barco Oficial de Comit6 de Regatas salga del puerto.
- en el agua, mediante el barco Oficial del Comit6 de Regatas que largar1 la bandera 'L', del C.I.S., que significa:

"Se modifica la situaci6n del campo de regatas. S1ganme hasta la nueva situaci6n."
Se har1n repetidas se1ales ac1sticas.

6.2 El campo de regatas se define como la superficie de un pol1gono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido te6rico m1s corto que pudiera hacer un barco en regata.

La Zona de Salida se define como el rect1ngulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la l1nea de salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la l1nea.

7. RECORRIDO

7.1 Sobre un Trapecio (VÉASE ANEXO I).

El Oficial de Regata preparará un recorrido que se pueda cubrir aproximadamente en 40/45 minutos. Una duración de la prueba mayor o menor de la indicada no será motivo para solicitar una reconsideración.

7.2 El Oficial de Regata puede acortar o alargar las distancias entre balizas a fin de alcanzar la duración pretendida, realizándolo en los tramos que en ese momento no se encuentre navegando ningún participante durante la prueba. (modifica último párrafo de la regla 33 del RRV.)

7.3 Si es posible con la señal de preparación se mostrará el rumbo aproximado desde la línea de salida hacia la baliza 1 desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida.

8. BALIZAS

8.1 Las balizas del **recorrido serán cilíndricas hinchables de color rojo.**

8.2 Balizas de Salida: Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea de salida y baliza hinchable cilíndrica Amarilla en el extremo de babor.

8.3 Balizas de Llegada: Baliza pequeña cilíndrica roja y un barco del comité.

8.4 Baliza de Cambio de recorrido: La baliza será cilíndrica de color rojo.

9. BANDERA DE LA CLASE

9.1 La bandera de la Clase será la letra "Q" del CIS

10. SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA

10.1 Se darán las salidas de las pruebas, de la siguiente forma. Modifica la regla 26 del RRV.

SIGNIFICADO	SEÑAL VISUAL	SEÑAL FÓNICA	MINUTOS PARA SALIR
ATENCIÓN	Bandera letra "Q" del C.I.S Izada	Bocinazo	5
PREPARACIÓN	Bandera "P" , "I", "U" ó Negra del CIS izada	Bocinazo	4
ULTIMO MINUTO	Arriado Bandera "P" , "I", "U" ó Negra del CIS	Bocinazo	1
SALIDA	Arriado Bandera Clase	Bocinazo	0

10.2 La línea de salida estará determinada entre el mástil ó percha a bordo del barco del Comité de Regatas y una baliza Cilíndrica hinchable Amarilla.

10.3 En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de salida puede mantener su posición usando motor.

10.4 Bandera "U" del CIS

Si la bandera "U" es izada como bandera de preparación ninguna parte del casco, tripulación o equipo de un competidor estará dentro del triángulo formado por los extremos de la línea de salida y la primera baliza, durante el último minuto previo a la señal de salida.

Si un barco infringe esta regla y es identificado, será descalificado sin audiencia pero no si se da una nueva salida a la prueba o esta se vuelve a correr o, si se aplaza o anula antes de la señal de salida (modifica la regla 26, y la Regla A5).

Cuando la bandera U se utiliza como señal de preparación, la regla 29.1 no se aplica. La abreviación para la puntuación por la bandera U es UFD (modifica la regla A11).

10.5 A excepción de la última prueba del día, los números de vela de los barcos identificados como OCS, UFD o BFD en la prueba previa serán mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas antes de la señal de atención de la siguiente prueba.

11. CAMBIO DE RECORRIDO Y LONGITUD DESPUES DE SALIR

11.1 Al cambiar el recorrido después de la salida, el Comité de Regatas fondeará una nueva **baliza cilíndrica roja** y levantará la baliza original tan pronto como sea práctico, recolocando si fuese necesario el resto de balizas.

11.2 Los barcos pasarán entre el barco del Comité de Regatas que señale el cambio, que tendrá consideración de baliza del recorrido y la baliza cercana (modifica la regla 28.1 del RRV) dejando la baliza a babor y el barco del Comité de Regatas o auxiliar a estribor.

11.3 Si decidiese cambiar la longitud del recorrido, el Comité de Regatas mostrará desde una embarcación en una de las balizas a tomar, el signo + ó – según haya aumentado o acortado el siguiente tramo a realizar desde esa baliza. Las balizas se mantendrán del mismo color que las originales.

12. LA LINEA DE LLEGADA

12.1 La línea de llegada estará determinada entre un mástil o percha a bordo del barco del Comité de Llegadas y la parte más cercana al recorrido de una baliza pequeña hinchable ROJA. Para este caso, el barco del Comité enarbolará una bandera AZUL.

12.2 En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de llegada puede mantener su posición usando motor.

13. TIEMPO LIMITE.

El tiempo límite será de Una hora y veinte minutos para realizar el recorrido completo el barco en cabeza. Todo barco que no termine dentro de los 20 minutos después de la llegada del primero, será clasificado como 'No Terminó' (DNF).

En una prueba válida, caso de que finalice el tiempo límite por puesta de sol, los barcos que no hubiesen terminado después de entrado el primero, serán considerados como "DNF".

Si durante el transcurso de una prueba se produce una caída de viento hasta una fuerza inferior a 1 (Beaufort) y esta situación se prolongase durante un tiempo superior a 10 minutos, se largará la señal de anulación y nueva salida ó aplazamiento según el caso.

14. PROTESTAS

14.1 Un participante debe cumplir con los requisitos de la regla 61.1(a) del RRV.

Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del Comité de Regatas en la línea de llegada, acerca de cuales son los barcos a quienes intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regatas (adición a la regla 61.1(a) del RRV).

14.2 Las protestas se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán en ésta dentro del plazo para protestar.

14.3 Plazo para Protestar:

a) El plazo para protestar terminará 45 minutos después de terminada la última prueba de cada día. La hora resultante se anunciará en el TOA.

b) La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará media hora después de la exposición de las clasificaciones del día si esta exposición tiene lugar antes de las 20.30 horas, ó a las 09.30 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. (Modifica la regla 62.2 del RRV).

Esta hora límite finalizará el último día de la Regata media hora después de la exposición de la Clasificación General en el TOA.

c) El plazo para solicitar reapertura de audiencia, finalizará 30 minutos después de haber sido notificada la resolución de la última protesta del día. (Modificación a la regla 66 del RRV).

14.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible y no más tarde de media hora después de finalizar el plazo para protestar. En principio las protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de la sala de protestas a fin de acelerar las audiencias.

Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado en la Oficina de Regatas.

15. PUNTUACION

15.1 Todos los barcos navegarán una serie máxima de 6 pruebas, 1 de las cuales deberá completarse para que la regata sea válida.

15.2 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, Apéndice A4 del RRV, con las siguientes indicaciones:

- Si se han navegado 4, 5 ó 6 pruebas, se descartará la peor puntuación de cada embarcación, excepto aquellas puntuaciones que por Reglamento no se puedan desechar.
- Se aplicará el sistema de desempates del Apartado A8 del Apéndice A del RRV.

16. AMARRES Y PUESTA EN SECO

Los barcos estarán varados ó amarrados , únicamente en los lugares que les asigne la organización.

17. NUMEROS DE VELA

17.1 Los barcos se inscribirán y usarán únicamente el número de vela con el que se han inscrito, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.

18. SUSTITUCION DE PARTICIPANTES

18.1 La sustitución de tripulantes necesitará permiso escrito del Comité de Regata y por causa justificada

19. PREMIOS

En la clasificación general final, a los 3 primeros clasificados absolutos; a la primera clasificada femenina; al primer clasificado Infantil y a al primer clasificado juvenil.

Los distintos premios se extrapolarán del orden como hayan quedado en la Clasificación general absoluta.

20. RESPONSABILIDAD

20.1 Todos los que participan en este Evento, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

20.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento No asume responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas instrucciones de regata.

20.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"es de la exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

21. AVITUALLAMIENTO

El Sábado y domingo se darán pic-nics a los participantes

VIGO, Octubre de 2015
COMITÉ DE REGATAS y COMITÉ ORGANIZADOR

MAREAS: (YA ADAPTADAS AL HORARIO ESPAÑOL VIGENTE)

Ría de Vigo 24-10-2015		
	Hora	Altura
Preamar	01:48	3.3
Baixamar	07:55	1.1
Preamar	14:07	3.6
Baixamar	20:24	0.9

Ría de Vigo 25-10-2015		
	Hora	Altura
Preamar	02:40	3.6
Baixamar	07:46	0.9
Preamar	13:58	3.8
Baixamar	20:11	0.6

PUESTA DE SOL: SÁBADO 24/10/2015 (ya en horario adaptado) : 19:40 h.

ANEXO I - Recorrido 420 Class

Salida – 1 – 2 – 3/3G(Puerta) – 2 – 3/3G(Puerta) - Llegada

